



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.147/2016
BITÁCORA: 12/G1-0162/01/16

Chilpancingo, Guerrero, 02 de Febrero de 2016

Recibi: Original y Formatos

08/02/2016

Dominga Jacinto Telo

EJIDO TLAXCALIXTLAHUACA, MPIO. DE SAN LUIS ACATLAN
CALLE CONOCIDO S/N TLAXCALIXTLAHUACA
41600 SAN LUIS ACATLAN, GUERRERO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 27 de Enero de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFG.SGPARN.UARRN.107/2013 de fecha 29 de Enero de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
TLAXCALIXTLAHUACA, San Luis Acatlan, P-12-052-TLA-001/11, madera en rollo, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 16.100 Metros cúbicos rollo	2	1	2	13741542	13741543
TLAXCALIXTLAHUACA, San Luis Acatlan, P-12-052-TLA-001/11, celulósicos, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 1.894 Metros cúbicos rollo	1	3	3	13741544	13741544
TLAXCALIXTLAHUACA, San Luis Acatlan, P-12-052-TLA-001/11, madera en rollo, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 390.350 Metros cúbicos rollo	26	4	29	13741545	13741570
TLAXCALIXTLAHUACA, San Luis Acatlan, P-12-052-TLA-001/11, celulósicos, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 45.924 Metros cúbicos rollo	3	30	32	13741571	13741573
TLAXCALIXTLAHUACA, San Luis Acatlan, P-12-052-TLA-001/11, madera en rollo, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 918.170 Metros cúbicos rollo	60	33	92	13741574	13741633
TLAXCALIXTLAHUACA, San Luis Acatlan, P-12-052-TLA-001/11, celulósicos, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 108.020 Metros cúbicos rollo	7	93	99	13741634	13741640
TLAXCALIXTLAHUACA, San Luis Acatlan, P-12-052-TLA-001/11, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 83.150 Metros cúbicos rollo	16	100	115	13741641	13741656
TLAXCALIXTLAHUACA, San Luis Acatlan, P-12-052-TLA-001/11, celulósicos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 23.756 Metros cúbicos rollo	10	116	125	13741657	13741666

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.





SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.147/2016

BITÁCORA: 12/G1-0162/01/16

Chilpancingo, Guerrero, 02 de Febrero de 2016

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**



M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

C.c.p. C.c.p.- Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D.F.
C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna. Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.-
miguel.luna@semarnat.gob.mx
C.c.p.- Lic. Marisela Ruiz Massieu. Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
mruiz@profepa.gob.mx
C.c.p.- Ing. Armando Sánchez Gómez. Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal.
armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx
C.c.p.- Expediente.

MVP*ASG*NCG*MLL*avm.



Handwritten scribbles at the bottom left corner.